



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 82/2026

Hasenkamp, 8 de mayo de 2026

VISTO:

La licencia solicitada por la Jefa de Compras, Griselda Tricarique DNI N° 13.270.629, Legajo N° 137, desde el día lunes 11 de mayo de 2026 hasta el día viernes 15 de mayo de 2026 inclusive;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar la continuidad administrativa y el normal funcionamiento del área de compras municipal durante el período mencionado;

Que la agente Schneider Daniela, DNI: 23.786.803, Legajo N° 1036, reúne las condiciones y la idoneidad necesarias para desempeñar dichas funciones en carácter de reemplazante mientras dure la licencia de la titular;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal efectuar designaciones transitorias a fin de garantizar la prestación regular de los servicios administrativos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP DECRETA

Art.1º) Designase a la agente Schneider Daniela, DNI: 23.786.803 Legajo 2036, a cargo de Compras Municipal, desde el día lunes 11 de mayo de 2026 hasta el día viernes 15 de mayo de 2026 inclusive.-

Art.2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal